

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESJUPE CELEBRADA  
EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto está en la Cdma. Bellavista Solar 10 Mz. 18, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FORWARDING & FREIGHT SERVICES S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. JORGE LUIS AVILES TORRES y SRA. MARIA MENOSCAL IZQUIERDO.- Los Accionistas presentes, que representan 100% del capital suscrito y pagado por la compañía, resuelve constituirse en una JUNTA GENERAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

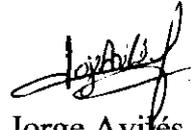
1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2016;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2016.

Se deja constancia que el Comisario Ing. Yadira Elizabeth Pérez Campoverde, ha sido especial e individual convocado para el evento. Actúan, en la Presidencia la Sra. María Menoscal Izquierdo y como secretario el Sr. Jorge Luis Avilés Torres. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice; 1.- Lectura y discusión de los informes del Administrador y Comisario 2016. En virtud, el Presidente de la Junta dispone que el Presidente de la compañía presente a la Junta al informe de su gestión, el cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que la señora Comisaria, presente en esta Junta a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La junta delibera y aprueba el informe de la Comisaria. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2016. Solicita la palabra el Presidente de la Compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como el señor Comisario, por lo que solicita a la sala que se le apruebe. La Junta delibera y aprueba los Estados Financieros 2016.

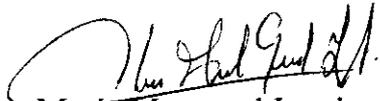
Sin otro particular más que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la secretaría, aprobándola en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de secretaría que se han cumplido todas las formalidades de Ley levantándose la sesión a las once del día.



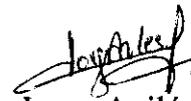
Sra. Maria Menoscal Izquierdo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sr. Jorge Avilés Torres  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**



Sra. Maria Menoscal Izquierdo  
**ACCIONISTA**



Sr. Jorge Avilés Torres  
**ACCIONISTA**